

## SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE

**Convocatoria: 016**

Licenciado Raúl Pérez Durán, Director General de Administración y Finanzas, en observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, artículo 60 numeral de la Constitución Política de la Ciudad de México y de conformidad con los artículos 27 inciso A, 28, 30 fracción I, 32, 33 y 43 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal; y 7 fracción II, inciso L y 129 del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, se convoca a los interesados en participar en la Licitación Pública Nacional para la contratación de la **“Adquisición de Insumos requeridos para el desempeño de actividades de Apropiación Social, Restauración, Cubierta Vegetal, Conservación de Suelos y Conservación de Ecosistemas”** de conformidad con lo siguiente:

### Licitación Pública Nacional

| No. de licitación | Costo de las bases | Fecha límite para adquirir bases | Junta de aclaraciones     | Entrega de muestra        | Presentación de propuestas | Fallo                     |
|-------------------|--------------------|----------------------------------|---------------------------|---------------------------|----------------------------|---------------------------|
| LPN-DGAF-016-2022 | \$2,000.00         | 26/08/2022                       | 30/08/2022<br>12:00 horas | 01/09/2022<br>10:00 horas | 06/09/2022<br>12:00 horas  | 12/09/2022<br>12:00 horas |

| Partida | Descripción  | Unidad de medida | Cantidad |
|---------|--|------------------|----------|
| 1       | Malla para gaviones preformados. Cajones de alambre electrosoldado de 60x60x30   | Pieza            | 20       |
| 2       | Tepojal material inerte mejorador de textura de sustratos, a granel  | m <sup>3</sup>   | 1390     |
| 3       | Suministro de tepojal con granulometría de 0.5 cm  | m <sup>3</sup>   | 300      |
| 4       | Agrolita mejorador de sustrato   | Bulto            | 65       |
| 5       | Fertilizante hidrosoluble, crecimiento de planta (13-40-13), 13% n total, 40% p20, 13% k20 mas microelementos (bulto de 11.34 kg.) 25 lbs. | Bulto            | 52       |

- Se convoca a todos los interesados, con la finalidad de conseguir mejores precios y condiciones de entrega.
- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta en [www.sedema.cdmx.gob.mx](http://www.sedema.cdmx.gob.mx) y para su venta en: Plaza de la Constitución No 1, piso 3, Colonia Centro, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06000, Ciudad de México, teléfono: 55 5345 8000 ext. 1249, los días 24, 25 y 26 de agosto de 2022; con el siguiente horario: 10:00 a 15:00 horas. La forma de pago es: Cheque certificado o de caja a favor de la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México.
- Los plazos señalados se computarán a partir de la publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.
- Los actos de junta de aclaración, acto de presentación de las propuestas y acto de fallo se efectuarán en la fecha y horario arriba indicados en la sala de Juntas de la Subdirección de Recursos Materiales, Abastecimientos y Servicios, ubicada en Plaza de la Constitución No 1, piso 3, Colonia Centro, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06000, Ciudad de México.
- El idioma en que deberán presentar las propuestas será: español.
- La moneda en que deberá cotizarse las propuestas será: Peso mexicano.
- No se otorgarán anticipos.
- Lugar de entrega de los servicios: Conforme a lo establecido en las bases de esta Licitación.
- El pago se realizará: 20 días hábiles posteriores a la presentación de la factura debidamente validada.
- No se efectuarán bajo la cobertura de ningún tratado.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- Los Servidores Públicos Responsables del Procedimiento de Licitación de manera conjunta o separada son: el Lic. Juan Carlos Yépez Cano, Subdirector de Recursos Materiales, Abastecimientos y Servicios y la Lic. Lucia Marcela Oliver Razo, Jefa de Unidad Departamental de Compras y Control de Materiales.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 39 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal.
- La presente Convocatoria no distingue ni limita el acceso a participar a cualquier persona física o moral, por su origen nacional, lengua, sexo, género, edad, discapacidad, condición social, identidad indígena, identidad de género, apariencia física, condiciones de salud, religión, formas de pensar, orientación o

preferencia sexual por tener tatuajes o cualquier otra razón que tenga como propósito impedir el goce y ejercicio de los derechos humanos, salvo aquellas expresamente establecidas en la legislación aplicable.

CIUDAD DE MÉXICO, A 18 DE AGOSTO DE 2022

LICENCIADO RAÚL PÉREZ DURÁN  
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS